

Por 65 votos contra 21

# La ONU aprobó el proyecto, copatrocinado por México, para una solución política en El Salvador

Se condenó la violación de los derechos humanos ejercida por la Junta Militar-democrristiana presidida por Duarte.— Estados Unidos votó en contra.—Las dictaduras latinoamericanas, también

(AFP, SALPRESS, ANSA y SE)

NACIONES UNIDAS, 3 de diciembre.—La Organización de las Naciones Unidas aprobó hoy una resolución, patrocinada especialmente por México y por Francia, deplorando la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales en El Salvador y en particular la "persistencia de la situación en que las organizaciones paramilitares y otros grupos armados del gobierno actúan con total desprecio de las vidas, seguridad y tranquilidad de la población civil", y pidiéndole a todas las partes envueltas en el conflicto que lleguen a una solución política negociada "para establecer en una atmósfera libre de intimidación y terror un gobierno electo democráticamente".

La resolución que fue aprobado por 65 votos a favor y 21 en contra fue introducida oficialmente en la Tercera Comisión de la ONU por el gobierno de México, ayer, y auspiciada por Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Holanda, Suecia y Yugoslavia.

La introducción de la resolución de produjo días después de la presentación de un informe del representante especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre El Salvador, el doctor, José Antonio Pastor Ruidrejo, en el que se confirmaba la seriedad de la situación prevalente en El Salvador e incluía, entre otros asuntos, evidencia de la actitud de pasividad e inactividad asumida por la Junta militar democrristiana ante las constantes violaciones de los derechos humanos en el país.

Por su parte, el doctor Héctor Oquell Colindres, encargado de relaciones internacionales de la comisión política diplomática del FMLN-FDR, dijo "la resolución muestra un triunfo de todos aquellos que están preocupados por alcanzar una solución política global y no una solución militar como la que aboga Estados Unidos".

La Asamblea instó al régimen salvadoreño a abocarse, "primariamente, a crear condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual, mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas".

Oquell Colindres dijo que

"esto último es un triunfo, sobre todo por cuanto Estados Unidos con una presión millonaria en muchos capitales del mundo entero de Asia, África y América Latina contra el proyecto de resolución que muchos países democráticos de Europa y América Latina pusieron por delante."

"En consecuencia, añadió Oquell Colindres, esto debe considerarse como un triunfo del pueblo salvadoreño y una derrota del proyecto de elecciones en los cementerios que quiere llevar adelante la junta."

Acusaciones de "intervencionismo" fueron formuladas contra los 10 copatrocinadores de la iniciativa en particular como consecuencia de esa última exhortación, cuyo lenguaje reflejó indirectamente el que los gobiernos de México y de Francia emplearon el 28 de agosto al reconocer la representatividad política de la coalición formada por el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

Los adversarios de la resolución también objetaron que la asamblea decidiese "señalar a la atención de todas las partes interesadas" en la crisis salvadoreña, la aplicabilidad, aun "a los conflictos armados que no tienen carácter internacional", de las normas de las convenciones de Ginebra de 1949 relativas a la protección de la población civil.

Expresando el temor de que esa parte de la resolución aliente el reconocimiento internacional de la condición de beligerantes de las fuerzas guerrilleras del Frente Farabundo Martí, Estados Unidos acusaron a los copatrocinadores de la iniciativa de "ayudar a los insurgentes a obtener el reconocimiento y el poder" que, según el gobierno norteamericano, aquellos serían "incapaces de conquistar en el campo de batalla o mediante elecciones".

Pero la resolución aprobada por la Tercera Comisión hizo hincapié en la necesidad de que se respete la soberanía del pueblo de El Salvador, al cual "corresponde exclusivamente ejercer el derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural".

Los países que votaron contra la resolución fueron, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Gua-

temala, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Marruecos, Pakistán, Paraguay, Filipinas, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Entre los países latinoamericanos, la República Dominicana, Ecuador, Jamaica, Perú, Trinidad y Tobago se abstuvieron, al igual que España, el Reino Unido, y China.

Al explicar el voto negativo de Estados Unidos, la representante de dicho país, Jane Kirkpatrick afirmó que la resolución "no reflejaba las cualidades morales del gobierno salvadoreño atestigüada por la mayoría de los países de América Latina, la violencia ejercida sobre todo por la oposición, y que la misma constituía una injerencia en los asuntos internos del país bajo el pretexto de consideraciones de tipo humanitario".

## EN MEXICO

Por otra parte, en medios diplomáticos mexicanos se resaltó el hecho de que sólo 21 países, de los 157 que componen la ONU, votaron en contra de la resolución copatrocinada por México, es un dato significativo, así como que sólo Estados Unidos, entre los países occidentales, se opuso a la resolución política del conflicto salvadoreño.

Asimismo, en las mismas fuentes se expresó que la

preocupación primordial del pueblo y del gobierno de México es poner fin al derramamiento de sangre que tantos sufrimientos ha causado al pueblo salvadoreño.

## APOYO AL PUEBLO CHILENO

La Tercera Comisión de las Naciones Unidas aprobó también una resolución que condena al régimen dictatorial de Pinochet en Chile, por 83 votos a favor, 20 en contra y 36 abstenciones. Tanto la resolución sobre El Salvador como la que se refiere a Chile deben ser ratificadas la próxima semana por la Asamblea General, donde es posible que aumenten los votos en favor de ellas porque muchos países no estuvieron presentes cuando fueron votadas en la comisión.

## PRESIONES NORTEAMERICANAS

Los diplomáticos, quienes en representación de sus países asisten al período de sesiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, señalaron como nunca vistas antes las presiones de la delegación norteamericana para evitar que estas dos resoluciones fueran aprobadas. Comentaron que ya no se trató de los "lobbigs" que suelen realizar

algunos países, sino de presiones abiertas, especialmente sobre los países europeo-occidentales para que modificaran sus posiciones de apoyo a los movimientos revolucionarios del continente. Estados Unidos alineó en su posición no solamente a las dictaduras latinoamericanas, sino también a los regímenes militares de Asia-Europa y a gobiernos no democráticos del norte de África, entre ellos a Indonesia, Pakistán, Filipinas y Turquía. En el caso concreto en la resolución sobre El Salvador se argumentó que la resolución era una continuación del acuerdo franco-mexicano, dándole a este un carácter intervencionista. Pero esa argumentación se volvió en contra de los estadounidenses, porque, en ese caso, querría decir que 65 países respaldan el acuerdo franco-mexicano y 21 se abstienen.

A pesar de las presiones, la República Federal Alemana votó favorablemente y también Italia, que tiene un gobierno presidido por la democracia cristiana, que, en consecuencia, se pronunció en contra de una Junta en la que participa el Partido Democrático salvadoreño. Venezuela, en cambio, gobernada por la democracia cristiana se alineó con Estados Unidos y votó contra la resolución.